

Puebla, Pue., a 16 de febrero de 2021.  
Boletín No. 10

---

---

## **IEE APRUEBA COALICIONES “VA POR PUEBLA” Y “JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN PUEBLA”**

En dos Sesiones Especiales el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, aprobó el registro de las coaliciones: “VA POR PUEBLA”, conformada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; y “JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN PUEBLA”, conformada por los Partidos Políticos morena y del Trabajo.

Cabe destacar que una coalición es creada a partir del acuerdo de participación conjunta de dos o más partidos políticos y de conformidad con el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en su artículo 42, fracción VI, es derecho de los partidos políticos que participen en los procesos electorales del Estado.

En los convenios presentados ante el IEE, para el presente Proceso Electoral 2020-2021, “VA POR PUEBLA”, constituye una coalición total, misma que consiste en la postulación de candidaturas a Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa, en los 26 distritos electorales uninominales.

Por otra parte, “JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN PUEBLA”, constituirá una coalición parcial, para contender con veinticinco candidaturas de Diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como 62 planillas a Ayuntamientos.